

Línea sencilla de anuncios, 6 céntos. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.  
Las líneas á dos columnas doble para todos.

# CRÓNICA MERIDIONAL.

Línea de anuncios y comunicados, 12 céntos. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 céntos. de peseta para todos.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVII.

Jués 23 de Noviembre de 1876

Número 5.047.

## EL PAÍS Y LA PRENSA

DE PROVINCIAS.

La situación del país, altamente desfavorable á los intereses de la generalidad, que sufre las consecuencias de una perturbación extraordinaria, podría ser otra, si, como consecuencia de lo que hemos sufrido, se quisiera restablecer el equilibrio de la razón y de la justicia, preparándonos á una campaña pacífica en que cada cual tomase una parte activa olvidándose de torpezas anteriores.

La prensa podría jugar un papel muy principal y de las provincias mas principal aún, si llegase á comprender de una manera perfecta los altos intereses que la corresponde defender.

Con ligeras excepciones, los periodistas de provincias no aspiramos á un puesto oficial, alto ni bajo; escribimos muchos en virtud de una obligación que nos hemos impuesto voluntariamente de defender los intereses generales, sin que, la mayor parte de las veces, nos guie otro móvil que el deseo de que nuestros trabajos, produzcan algún resultado beneficioso, en primer lugar á la sociedad, y en segundo á nuestras respectivas localidades.

Esta aspiración es noble indudablemente, y si los pueblos fuesen agradecidos, la apreciarían como es debido, teniendo en cuenta que quien se consagra un día y otro día á predicar el bien, al fin consigue algo.

Discuta cuanto quiera la prensa de Madrid, metiéndose en el inmenso mar de la política; discorra sobre si Juan ó Pedro es el que debería estar al frente de la nación; invente crisis cuantas se quieran y saque de ellas las deducciones que quiera; pregone respectivamente que la política particular de cada diario es la única que conviene seguir al país, y en lo demás siga ilustrando al público, que siempre recibe de ella importantes instrucciones; pero aprendamos nosotros á ponernos de acuerdo en una cosa y combatamos unidos contra las preocupaciones de la opinión haciendo un día y otro día recaer nuestros escritos sobre lo que conviene á la generalidad.

¿Qué importa que seamos un poco

más ó menos avanzados? ¿No nos conviene á todos el aumento de las líneas férreas para que los productos de la industria y de la tierra puedan ser enviados á donde nos convenga? ¿No nos conviene que haya canales de riego y de navegación para que no esterilicen sequías continuadas nuestros campos fértiles y puedan ser los canales auxiliares magníficos de los caminos?

Y sobre todo, ¿no sabemos que mientras las contribuciones sean tan exorbitantes no podremos esperar un momento de felicidad, por que el Tesoro es un pozo insondable que se traga entero nuestro sudor.

Pues si necesitamos todo aquello y sabemos esto y no nos seduce la esperanza de un empleo ni les importa á los gobiernos ni á las oposiciones nuestras actitud, pongámonos de acuerdo una vez siquiera y partamos, siempre unidos, aunque no sea mas que con la esperanza de que algun día agradezcan los pueblos lo que hacemos por ellos.

El país está pasando, repetimos, por una situación muy mala, y para colocarse en otra mas favorable es preciso que se cambie su modo de ser, que se acostumbre á estudiar las grandes necesidades y el modo de satisfacerlas y cumplirlas.

Y como la prensa tiene los medios de hacer una propaganda muy conveniente, esta es la que está llamada, en nuestra humilde opinión, á realizar las grandes cosas. Pero, para conseguirlo, precisa contar con la benevolencia y la protección de los pueblos, porque nada importa que se escriba sin lectores, nada que se predique sin oyentes.

Si los pueblos comprendieran hasta dónde es verdad lo que hemos dicho, otra sería su situación y también sería mejor la respectiva de la prensa de provincias, si, convencida como lo está que su misión es grande, se descartase de lo mediatamente interesante y se redujese á tratar los asuntos de provecho inmediato.

La política tiene hoy hastiado á todo el mundo: aprovéchese la ocasión de esto que llamaremos interregno de la opinión, y de nada más nos ocupemos que de administración pública, pues que afecta á todos, y de cuanto de al-

gun modo pueda contribuir al desarrollo de los intereses morales y materiales, tan olvidados en el país, por más que sepamos todos lo que conviene ocuparse de ellos.

Desterrar preocupaciones políticas sería una gran misión, y esto podría hacerse por medio de la propaganda que hemos indicado.

No esperemos á estar un poco peor; no nos esponamos á ponernos en mas mal estado, porque, en este caso, no tendremos cura y caeremos en la desesperación, pues las circunstancias aprietan por haber llegado al periodo álgido de la enfermedad social que padecemos.

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

Sesion del día 17 de Noviembre.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Las tribunas llenas completamente y ocupadas por señoras; la diplomática, presidencia y senadores.

(Si estas damas fueran con efecto *senadoras*, nos librarian de los discursos del señor ministro de Estado, que atacan á los nervios.)

Se abre la sesión á las dos y cuarto.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se lee y aprueba el dictámen de un ferro-carril de Oviedo á Pravia.

Orden del día: continuación del debate pendiente sobre las leyes municipal y provincial.

(Minutos de descanso por no haber suficiente número de diputados.)

(El Sr. Romero Robledo ocupa el banco azul.)

Se lee el art. 2.º del proyecto.

El Sr. Nieto Alvarez combate el artículo.

Sostiene que la ley municipal es el fundamento sobre que descansa la organización del Estado.

(El señor conde de Toreno se presenta de gran uniforme.)

Combate el espíritu centralizador del proyecto

(Observamos que el uniforme del

señor conde es poco vistoso, y no se parece nada al del Sr. Martin.)

Califica de infracción constitucional el artículo que combate.

(Conste que el señor conde de Toreno gasta sable, al menos sino lo *gasta* lo trae: nosotros creemos que lo *gaste*.)

Armado de todas armas se presenta el de Toreno; pero más que su *armadura* son de temer sus *proyectos*.

(Y se nos figura que alguno trae en cartera.)

Combate con energía la jurisprudencia que se sienta en el proyecto de procesar á los empleados administrativos.

Es llamado el orador al orden por el señor presidente.

El señor conde de Toreno sube á la tribuna.

(Observamos que el ministro no lleva *faja*.)

Lee un proyecto introduciendo reformas en el personal de estadística.

El Sr. Polo se levanta á decir que no contestará al Sr. Nieto Alvarez hasta que haya pronunciado su discurso el Sr. Castelar.

El Sr. Castelar se levanta.

(Momentos de sensación en todos lados, y especialmente en las tribunas.)

Empieza protestando contra ciertas palabras del Sr. Polo.

Explica lo difícil de su situación. «Vengo—dice—á defender las leyes que he combatido; las leyes de 1870, combatidas por mí en otro tiempo»

Dice que ha movido sus principios administrativos en lo que se refiere á la forma federal, pero no en cuanto atañe á las libertades municipales.

(Gran número de diputados ocupan su asiento.)

Hace constar que aun los municipios de real orden, que todo lo deben al poder, protestan contra las teorías centralizadoras y fatales del proyecto.

Y es que el pueblo—dice—se va haciendo práctico y conoce cuáles son sus intereses verdaderos.

Defiende la unidad de la Constitución, la unidad del Estado y la unidad de la patria.

Combate la centralidad, como enemiga del progreso y obstáculo de la libertad.

Dice que la fuerza material del poder amortiza la fuerza de la razón y de las aspiraciones del pueblo español; y hablando en sentido figurado, dice que el espacio que media entre el ministerio de la Guerra y el de la Gobernación, es hoy la médula espinal de España.

Sostiene la teoría de la variedad dentro de la unidad. Defiende la armonía del municipio con la provincia, de ésta con el Estado y de este con el individuo: en cuya armonía estriba la buena organización del país.

Dice que en este país tan descreído, aún hay hombres de fé como el Sr. Mariscal, que sueñan con la centralización.

(El Sr. Mariscal se enorgullece, su nombre correrá unido al discurso de Castelar. No todos alcanzan esta gloria.)

Expone en un magnífico período la transformación que se ha obrado por este reaccionario Gobierno, en todo el organismo de nuestra patria.

Dice que no comprende la reacción del Gobierno en la esfera municipal.

Ocupándose de algunas palabras del Sr. Romero Robledo, dice:

¿Negais la fuerza de los argumentos históricos? ..

¿En qué fundais, pues, entonces la causa de vuestra monarquía?

(Gran sensación.)

Hace una brillante pintura histórica de las glorias municipales.

(Aplausos en las tribunas.)

Continúa el Sr. Castelar enalteciendo la misión de nuestros municipios.

Se ocupa de la situación que atraviesa Francia en la actualidad, demostrando que la centralización está matando políticamente á M. Thiers.

Demuestra que la descentralización administrativa, no puede dañar en modo alguno la organización del Estado.

**Correspondencia particular.**

Madrid 17 de Noviembre de 1876.

Muy señor mio: La prensa en general continúa ocupándose de la significación que se atribuye á los funerales celebrados por el alma de la señora duquesa de Aosta, y en todos los puntos de reunión no se habla de otra cosa que de este suceso, que ha venido á desvanecer la atonía que reinaba en los círculos políticos, en donde se comentaba hoy una breve é intencionada coleta que pone «El Imparcial» á un suelto

de «La Correspondencia.» También daba mucho que decir á la gente ávida de sensaciones las disidencias surgidas entre los amigos de Sagasta y el duque de la Torre por la asistencia de estos y la ausencia de los otros á la función íñebre. «La Epoca» dice que tiene entendido que el general Serrano está resuelto á retirarse á la vida privada y de las luchas de los partidos, versión que parecen confirmar personas de la confianza del interesado, pero con la adición de por ahora fundándose en que los hombres que como el señor duque se han conquistado cierta posición no se pertenecen á sí mismos, y por tanto no pueden obrar con la libertad que algunos suponen.

Las personas de mas carácter en el partido constitucional desmienten la importancia que se da á las disidencias surgidas en su seno, declarando no tendrá consecuencias como las anunciadas; mas á pesar de esto los impresionables de la misma procedencia se expresan con espontaneidad y sin reservas cuando hablan del asunto con sus correligionarios, y á estos precisamente se debe la propaganda de determinados detalles que desde un principio trataron de ocultarse para no empeorar la cosa y facilitar el buen éxito de las gestiones que se practican para evitar nuevas complicaciones y restablecer la buena armonía que venia existiendo entre los dos bandos que han estado siempre unidos. La creencia más autorizada es que lo ocurrido anteayer ha sido una pequeña nube que no tardará en desvanecerse merced á la intervención de personas autorizadas.

El representante de Inglaterra en Madrid visita frecuentemente estos días al Sr. Cánovas y al ministro de Estado, con quienes tiene largas y animadas conferencias sobre la cuestión de Oriente. Con referencia á noticias recibidas hoy se ha dicho que Rusia habia roto las hostilidades contra los turcos, pero este rumor no se ha confirmado en las regiones oficiales. Lo que sí está fuera de duda, según dice quien debe saberlo, es que un cuerpo de ejército ruso, compuesto de ocho divisiones con el material correspondiente de guerra, hace tres días salió para el campo de operaciones, y que otro cuerpo de ejército también numeroso, estaba organizado y dispuesto á marchar. El cuadro de generales que saldrán á batalla está completo y cada uno en su puesto. Cálculase en trescientos mil los rusos que de primera intención penetrarán simultáneamente en territorio turco. Se esperan nue-

vas é importantes noticias de la proyectada lucha titánica, que en el día preocupa á la Europa entera, que se vé amenazada de una guerra general, cuyas consecuencias nadie se atreve á conjeturar en los presentes momentos.

X.

Dice nuestro apreciable colega matritense «El Pabellón Nacional.»

Leemos en el «Imparcial:»

«Cerca de 2.000 personas de la provincia de Almería han emigrado á Orán en el último trimestre.»

Como para nosotros hay ciertas cuestiones que están muy por cima de la política no podemos menos de llamar la atención del gobierno sobre el triste, pero elocuente hecho que se denuncia.

¿Es decir que á los 27.000 emigrantes de que nos ocupamos no hace mucho tiempo, hay que añadir 2.000 mas? O no lo comprendimos, ó no sabemos en qué consiste esa nube de prosperidades que está cayendo sobre el país, si hemos de dar crédito á los periódicos oficiosos. Cuando de la provincia de Almería, que es una de las en que hay mas movimiento industrial, comercial y agrícola, huyen 2.000 individuos en un trimestre, lo cual representa 8.000 por año, ¿cómo estará el resto del país?

No sabemos si el gobierno, entregado por completo á las luchas de partido, fijará su atención en esto; pero la cosa es grave y bien merecen ser estudiadas las causas de la emigración, para ponerle á ésta un dique que la contenga.»

Conque se promovieran las obras públicas que hay en proyecto ó paralizadas en esta provincia, la emigración acababa del todo y no no hay que darle vueltas al asunto.

Don Joaquín Gonzalez Fiori ha presentado al Congreso la proposición de ley:

«Artículo 1.º Se declaran derogados el real decreto de 31 de Diciembre y la circular de 6 de Febrero último relativos á la imprenta.

Art. 2.º Los periódicos suprimidos y los que se hallaren cumpliendo pena de suspensión, podrán continuar publicándose desde el día en que se promulgue esta ley.»

Enviamos la expresión de nuestro entusiasmo al diputado constitucional que, comprendiendo la importancia de la prensa, levantará su autorizada voz ante la Representación nacional en defensa de una institución que es imposible tenga libertad en sus manifestaciones, estando sujeta á disposiciones respecto á las que aún no ha cumplido el Gobierno lo dispuesto en el art. 29 de la primera, dando de ello cuenta á las Cortes en la presente le-

gislatura, como dice hoy oportunamente nuestro ilustrado colega *La Iberia*.

**NOTICIAS GENERALES.**

El Sr. D. José de Olózaga ha dado á la estampa en un periódico los siguientes párrafos de una carta que la egregia reina que fué de España doña María Victoria, le dirigió desde Lisboa el 24 de Enero de 1873.

Hélos aquí:  
«Estoy también, me decía, muy agradecida á la diputación provincial por lo que ha hecho por mí, pero no lo merezco: no he hecho otra cosa sino *cumplir con mi deber*; y aún no he hecho todo lo que se *hubiera podido*. Mis deseos eran *grandes*, mi intención *recta*, pero no he sabido alcanzar más.

«Deseo también que Vd. sea el intérprete de mi agradecimiento cerca de la señora doña Concepción Arenal por sus buenos consejos, y cerca de las demás señoras de las Juntas por todo lo que han hecho en nuestro nombre por los pobres.

«He leído con mucho gusto que la diputación provincial conservará los asilos para los niños de las cigarreras y lavanderas.» (No es ménos digna de elogio la actual diputación)

«Aunque lejos, seguiré siempre con mucho interés los acontecimientos de España y pediré á Dios que la dé paz, tranquilidad y prosperidad, lo que desgraciadamente no ha podido conseguir con nosotros.»

Es imposible más grandeza de alma, ni más elevación de sentimientos que los que reflejan los párrafos transcritos de la carta de aquella augusta señora. ¡Qué de remordimientos para los que maltrataron en vida á doña María Victoria!...

Parece que la organización del jesuitismo europeo se ha extendido á guñ tanto, logrando introducirse en esferas donde nunca habia podido imaginar siquiera.

Conocidas las armas del jesuitismo, tan hábilmente descritas por Eugenio Sué, damos la vos de alerta.

También en Cartagena se están preparando honras fúnebres por el eterno descanso de doña María Victoria, reina que fué de España, como sucedió en otra porción de importantes localidades, según dicen muchos periódicos de provincias.

Trabajando hacías en los cimientos del nuevo edificio que se destina en Roma para la Administración de Correos, se ha encontrado una magnífica pintura al fresco, que representa «La flagelación de Cristo en el templo;» esta pintura, en muy buen estado de conservación, data del siglo XIV, y adornaba las paredes de una antigua basílica, que perteneció despues al claustro de San Silvestre.

En varias partes los ayuntamientos proyectan establecer gabinetes rurales de lectura, con el plausible objeto de

que los campesinos se instruyan los días festivos.

¡Qué to marial! Ahora para ser concejal no hay precision de saber leer ni escribir.

¡Gracias á Dios! Ya está, el pñndon de Lepanto, en poder de las monjas de Montesion.

¿Qué providencias se tomarán ahora para que no sé repita el viaje que contra su voluntad hizo tan gloriosa enseña?

## GACETILLAS.

**La percento iedad de otros trabajos y tareas perio-  
disticas á las que hemos tenido que atender con preferencia, nos han impedido dedicar unas cuantas lineas en respuesta al Comunicado del Suscriptor imparcial que vió la pública luz en nuestro número perteneciente al Domingo anterior.**

Tiene razon, en efecto, el comunicante afirmando que el antiguo cementerio de Belén se halla hoy bajo la jurisdiccion eclesiástica, pues así nos lo han ratificado en la Secretaria del Municipio, donde acudimos para cerciorarnos de jello y dicho se está, que, dada esta circunstancia, es todavía más vituperable el abandono y falta de vigilancia observada para evitar las irreverencias cometidas en aquel lugar bendito, asunto de que nos ocupamos hace algun tiempo y que ha motivado el escrito del Suscriptor imparcial, el cual debe tener entendido que no hemos pecado de exageracion al pintar con los fuertes colores que lo hicimos el actual estado del Campo-Santo en que yacen los restos de nuestros mayores. Por lo demás, negamos á nuestro oculto adversario la facultad que se arroga de declarar propietario del terreno al poder eclesiástico, puesto que dicho terreno fué cedido para el objeto solo y exclusivo á que se destinaba por el Ayuntamiento de esta capital á principios de este siglo y únicamente contribuyó la Iglesia con los fondos de fábrica á la construccion de las tapias que lo circundan. Quedamos, pues, en que el perímetro que abarca el antiguo enterramiento es de la propiedad de la Municipalidad, como comprendido en su antiguo caudal de propios ó bienes comunales, y á ella debe volver si llega el caso de que el ensanche de la poblacion por aquella zona haga preciso enagenar todo ó parte de él para las futuras edificaciones. La jurisdiccion eclesiástica en último término solo tendrá el perfecto derecho de aprovechar los materiales que resulten una vez derribada la cerca ó tapia que limita el espacio consagrado á inhumar antes los cadáveres, pero jamás podrá, y si lo hace será un abuso in calificable, sacar á pública subasta parcelas ni solares de los mencionados terrenos pues este hecho constituiría una violacion y un atentado, contra el cual estamos dispuestos á esgrimir nuestra pobre pluma hasta recabar de quien corresponda contenga tales intrusiones.

Aparte de esto yo recuerda el Suscriptor imparcial la luminosa exposicion que varias individualidades, que acaso tengan conexiones con su manera de apreciar la política militante, presentaron al Municipio en Mayo del año último? Pues nosotros la buscaremos en nuestra coleccion y la volveremos á dar á la estampa, que bien lo merece, por ser un arsenal preciosísimo en que se hallaban armas muy bien templadas que entonces relucieron al sol, porque se creia al desventurado Municipio responsable de los abusos que nosotros hemos denunciado con ánimo valiente, pues al hacerlo así, creemos cumplir con nuestros deberes mas santos, siendo el escudo de la ley escrita y de esa otra ley moral grabada por el dedo de Dios en la conciencia humana.

Nosotros esperábamos, que en estos momentos vendria á nuestro auxilio toda la hueste que firmaba aquel notable documento, capitaneada por el entendido letrado á cuya correcta péñola se debió, al decir de las gentes, la redaccion del alegato, pe o de sábios es mudar de consejo y hémos aquí solitarios en medio del palenque, confiando solo en Dios y en nuestra buena estrella, que nos dará fuerzas para resistir los botes de lanza del Suscriptor imparcial y sus conmlitones, antes tan batalladores, inquietos y arrogantes; hoy mudos como trapenses, dando origen á que el vulgo, de suyo malicioso y socarron, forje cuentos, repita hablillas y atribuya el silencio ac-

tual á móviles mezquinos ó hipócritas inspirados en la particular conveniencia y no en el interés de la generalidad de la que por entonces se declararon paladines los exponentes.

Despedimonos del Suscriptor imparcial, hasta mañana, que empezaremos á insertar la famosa exposicion á que hemos aludido, aconsejándole en el interin que se suprima el adjetivo ó lo modifique borrando las dos primeras letras.

**Pecunia.**—Tenemos entendido que los ex-catedráticos del Seminario de San Indalecio á quienes se les adeuda cerca de dos años de los fraberes que han devengado durante el tiempo que desempeñaron sus cargos en aquel establecimiento, cansados ya de apurar todos los medios conciliatorios para hacer efectivas las cantidades que con tanta justicia reclaman, van á proceder á demandar en forma legal á nuestro Ilmo. Prelado, como Gefe que es del Seminario, cuyos intereses representa y administra. Mucho nos sorprenderá que llegue este caso, pues según antecedentes, hay órdenes de Su Santidad para que se satisficieran estos créditos del fondo de capellanias en la época que el Seminario no tenia señalada asignacion en los presupuestos del Estado, pero hoy que ya cuenta con recursos propios, es sensible que los apreciables profesores de aquel centro de enseñanza, que por desgracia lo necesitan, tengan que apelar á los Tribunales para conseguir la percepcion de lo que tan legitimamente reclaman de la superior autoridad eclesiástica de este Obispado.

**Ateneo de Almería.**—Programa de la sesion científica extraordinaria, que esta sociedad celebra el domingo 26 del corriente, á las doce de la mañana, en el salon de actos del Instituto.

### PRIMERA PARTE.

1.º Apuntes sobre Cronología, por D. Vicente Casarrubios.

2.º Las Ciencias de raciocinio, por D. Pelegrin Cassinello.

### SEGUNDA PARTE.

1.º La pena de muerte ante la Mecánica, cartas á D. Manuel Danvila: por D. Juan Boixader.

2.º Influencia de la sífilis en la degeneracion física de la especie humana, por D. José Ribera Sanz.

Sabemos que á esta sesion concurrirán únicamente los señores socios.

**Se han recibido los títulos del Empréstito correspondientes á las facturas que se expresan á continuacion:**

Relacion 18. Números 1709, 1711, 1712, 1713, 1714, 1715, 1726, 1729, 1730, 1732, 1734, 1735, 1739, 1743, 1744, 1745, 1746, 1747, 1748, 1749, 1750, 1751, 1752, 1754, 1755, 1756, 1757, 1760, 1761, segundo, 1769, segundo, 1780, 1781, 1782, 1783, 1784, 1785, 1786, 1787, 1788, 1789, 1790, 1791, 1792, 1793, 1794, 1795, 1796, 1797, 1798, 1799, 1800, 1801, 1802, 1805, 1806, 1807, 1808, 1809, 1810, 1811, 1812, 1813, 1814, 1815, 1816, 1820, 1821, 1822, 1823, 1828, 1830, 1834.

**Fuego.**—Anteanoche ocurrió un ligero incendio en el Hospital de Santa Magdalena, que fué sofocado á los pocos momentos, no sin producir una alarma extraordinaria en toda la poblacion. Las autoridades, bomberos y dependientes municipales se presentaron inmediatamente en el lugar del siniestro, sin que por fortuna hubiese que lamentar desgracia alguna.

**Rateros.**—Estos industriales han tomado por teatro de sus hazañas las iglesias de esta ciudad y ayer fué sorprendido en la Parroquia de San Pedro un individuo que se habia quedado escondido detrás del altar mayor, y que no llevaria muy buenas intenciones pues ya tenia atada una cuerda para subir al coro. El retero en cuestion fué conducido á la carcel á disposicion del señor Juez de primera Instancia de este partido.

**Anunciar la aparicion de dos nuevas obras de Julio Klein** equivale á anunciar dos nuevos triunfos del distinguido maestro.

**Truite aux Perles!** (Trucha con perlas) es el caprichoso título de la polka que acaba de ver la luz publica. Brillante, melodiosa, llena de inspiracion y gracia, ha logrado notabilísimo éxito: es digna compañera de *Coeur d' Artichaut y Peau de Santin*, las mas bellas polkas de Klein.

**Mademoiselle Printemps** (La señorita Primavera), nuevo wals del autor de *Cerises Pompadour*, acaba de obtener en los circulos musicales de Paris brillantísima acogida. Las mágicas armonías de la naturaleza parecen ser fiel-

mente interpretadas en las notas de esa deliciosa música, modelo de dulzura y sentimiento.

Las demas lindisimas obras de Julio Klein: *Lèvres de Feu* (Lábios de fuego.) *Patte de Velours* (Patita de terciopelo) *Cuir de Russie* (Piel de Rusia), *Pazza d' amore* (Loca de amor), walses, la marcha *France adoré!* y las melodias *Rayons Perdus y Soupir et Baiser*, se hallan hoy en el apego de su éxito.

Todas se venden en casa del editor Colombier, rue Vivienne, 6, Paris y en los principales almacenes de música de España, particularmente en el de Andrés Vidal, hijo. Carriera de San Gerónimo, 34 Madrid, y en el de Andrés Vidal y Roger, de Barcelona.

**Preguntó un andaluz á un extremeño:**—Diga Vd, compadre ¿por qué á su tierra la llaman Extrema-dura y no Extrema-blanda?—Muy sencillo, contestó el otro, por la misma que á la suya la llaman Andalucía y no Anda-Juana **En Oporto se ha abierto una exposicion de aves.**

Recomiendo al gobernador remita á ella las muchas «palomas torcaces» que cruzan las calles de esta capital, los «pájaros de mal agüero» que se descuelgan de noche por todos los sitios solitarios, y á todos los «pájaros de cuenta» que pueblan garitos y tugurios.

También recomiendo á las «cotorras» que han pasado de los cuarenta sin casarse vayan allí á buscar marido entre los muchos «avestruces» que indudablemente concurrirán á la exposicion. Las «primitas», desengañadas por sus primos, los «gansos» en que tanto abunda la república de las letras, los «flamencos» que pasan la vida entre gitanos y borracheras, las «lechuzas» que chupan el capital de los pobres, los «aguiluchos» que empapan en escribanias y juzganlos á medio mundo, los «pollos y gallos» desesperados, los «patos» que entretienen á las mujeres sin fruto quince años, y las esposas «grullas» que andan sobre un pie merced á las caricias del marido, todos tienen cabida en aquella exposicion.

Si se fueran, nos quedaríamos tan tranquilos los «pichones!»

**Debemos hacer presente á nuestros labradores, que el Gobierno, á consecuencia de la gestion hecha por la Liga de contribuyentes de Sevilla, ha declarado exentos de derecho de consumos los trigos y granos destinados para la siembra.**

Es un beneficio que bien merecido tiene nuestra honrada clase agricultora.

**¿Hay conejos, y perdices y liebres que cazar por las calles?** No. Pues entonces, á que conduce esa continua «perreria» ambulante, que antes de ayer se juntaron hasta cinco disputándose cual habia de hacerse dueño de un sombrero viejo, y mas de ocho acompañando á uno de su bello sexo.

**Casino Almericense.**—Esta noche se repetirá el Can-can de LOS GALLOS Y LAS GALLINAS.

## SECCION MINERA.

**CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.** *Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y periodos que á continuacion se expresan.*

Del 27 de Noviembre al 4 de Diciembre.

Deslinde de localizacion, «n.º 5678, «San Luis.» paraje Cerro de Muñoz, término Alcolea, interesado don José Ter- riza, vecindad Almería.

Demarcacion. n.º 8391, «El Descuido,» paraje Viñas de la Cueva de Ocaña, término idem, interesado don Laureano Picon Perez, vecindad Alcolea.

Idem. n.º 8397, «Perdiz,» paraje idem, idem, término idem, interesado don Lucas Salmeron Lucas, vecindad Berja.

Idem. n.º 8398, «Perdigon,» paraje idem, idem, término idem, interesado el mismo, vecindad id.

Idem. n.º 8477, «El Diligente,» paraje Cerro de Maturana, término idem, interesado don Andrés Aparicio Gonzalez, vecindad Laujar.

Idem. n.º 8921 «Concepcion,» paraje Loma de la Vieja, término idem, interesado don Francisco Alonso, vecindad Almería.

Idem. n.º 8942, «Obdulia,» paraje Cerro de los Mellados, término idem, interesado don Francisco Martinez, vecindad Che rin.

«Idem. n.º 9012, «La Fortuna,» paraje Loma de Ocaña, término idem, interesado don Juan Ruiz Salvador, vecindad Illar.

Idem. n.º 9256, «Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza,» paraje Idem de la Porca, término idem, interesado don Felipe Burillo y Gimeno, vecindad Almería.

Desde el 6 al 10 de Diciembre.

Demarcacion. u.º 5206, «La Esperanza,» paraje Loma de Fuente Maezo, término Almócita, interesado don José Duimovich y Rovi, vecindad Almería.

Idem. n.º 6599, «La Fragata Victoria,» paraje Cerro del Pago, término idem, interesado don Cayetano Barranco, vecindad Beires.

Idem. n.º 7390, «El Ensueño,» paraje idem, idem, término Beires, interesado don Francisco Mora Casanova, vecindad Almería.

Idem. n.º 9084, «Lo que salga,» paraje Loma del Cierzo, término Fondon, interesado don Antonio Marin Garcia, vecindad id.

Idem. n.º 9733, «La Segunda,» paraje Idem de Fuente de Maezo, término Almócita, interesado don José Duimovich y Rovi, vecindad id.

Idem. n.º 8450, «D-masta á «San Miguel,» paraje Solana del Fondon, término idem, interesado don Joaquin Duran y Lerchundi, vecindad Granada.

«Idem. n.º 9039, Idem á «Suerte Segura,» paraje idem del Río, término Fondon, interesado don Manuel Orozco, vecindad Almería.

Idem. n.º 9108, Idem á «Doce de Mayo,» paraje idem idem, término idem, interesado don Ramon Perez de Zafra, vecindad id.

Idem. n.º 9398, [Id. á «Descuido,» paraje idem idem, término idem, interesado don Bernardo Bueso, vecindad Fiñana.

## PARA SEMENTERA.

Se acaba de recibir una partida de habas mazaganas.

Establecimiento de don Juan Gallurt, calle de Mariana, n.º 2.

## VACUNACION.

Don Juan Cortés Castillo, practicante en medicina y cirugía, pone en conocimiento del público, que ha recibido cristales de vacuna.

Al mismo tiempo manifiesta, que vacuna de brazo á brazo, de 8 en 8 dias: calle de las Tiendas.

## ANUNCIO IMPORTANTE.

Teniendo que ausentarse al Extrangero los dueños del acreditado Establecimiento. Casa de comida, Calle Real n.º 24 se traspasa dicho local con altos y bajos y todos los enseres existentes.

## TRASLADO.

El establecimiento de maquinaria y bombas de D. Juan Estrigues, que se encontraba en la calle de la Almedina n.º 24 se ha trasladado á la calle de Granada n.º 73.

En dicho establecimiento se construyen toda clase de aparatos tanto para mías como para elevar aguas, cocinas económicas, de nuevo sistema, calderas de hierro, etc. etc.

También repara toda clase de maquinaria.

Se garantiza toda clase de trabajo que se haga en dicho establecimiento.

## ALMERIA.

# DIARIO DE AVISOS.

**SALUD PERFECTA SIN MEDICINA**

**REVALENTA ARABIGA**

A LOS NERVIOS, ESTÓMAGO, HÍGADO, RIÑONES, CORAZÓN, COSTADOS Y ESPALDA, TOSES, BRONQUITIS, ASMA, CATARRO, FISIS (CONSUMICIÓN), HERPES, ERUPCIONES, DECAECIMIENTO, AGOTAMIENTO, PARALISIS, DIABÉTICAS, REUMAS, GOTAS, FIEBRE, IRRITACIÓN DE LOS NERVIOS, NEURALGIA, VICIO Y POBREZA DE LA SANGRE, PALIDEZ, SUPRESIONES, HIDROPEZIA, REUMATISMO, GRIPE, FALTA DE FRESCURA Y NERGÍA Y FIEBRE AMARILLA.

Cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, dolores habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, fisis (consumición) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamiento, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidez, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y nergía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68.471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1366. Muy señor mío: Púele asegurarle que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Peasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquea con.—Autrizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78.421.—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mia padecía hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—JUAN BATLORI, fábrica de pastas, plazade Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almeria, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLE, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curacion. Trascurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25.270. Señor Robert de una consucion pulmonar con tos, vómitos y refimiento de 25 años.

Cura núm. 78.364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea; tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1,2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vi or á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas 7 rs. 12 tazas, 12 ry.; de 24 tazas, 20 ry.

Du Barry y Compañia, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Depósitos en Almeria: D. Antonio Vivas, Farmacéutico. D. Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, Real 47. D. Francisco Somoano Confeiteria Sebillana.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

## CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del pais, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiee alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien á quel tiempo, los tés mezclados que tanta estimacion tienen en el dia, si empre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, excla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencerse á da persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con satisfac de un cuarto por taza, una familia obtiene un café deard poco macion.

M. S.

Depósitos: en Almeria. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco González Zapata, Don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

OPRESIONES TOS. **ASMAS** NEURALGIAS. IRRITACION DE PECHO. INFAIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS. ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios.—PARIS, J. ESPIC, rue de Londres, 9.—En MADRID, la Agencia franco-española, 31 calle de Baldrich sirve los pedidos. En Almeria, Gomez Talavera.

**INJECTION BROU** Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. B. BROU, boulevard Magenta, 158.

Enfermedad Secretas **CH. ALBERT** CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENTA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido. Depósito en todas las farmacias é instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 10.

A LOS PARRALEROS. En el Establecimiento de D. Gerónimo Abad, calle de las Tiendas, se han recibido ya los alambres galvanizados dulces tan flexibles y de tan buena calidad que no tienen competidor. Hay además alambres de la clase corriente en todos números. Los precios arregladísimos.